

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2483 HEALTHCARE ACTIVOS YIELD, SOCIMI, S.A.

Por acuerdo del consejo de administración de Healthcare Activos Yield SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), de fecha 9 de junio de 2020, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 15 de julio de 2020, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, esto es, el 16 de julio de 2020, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del Orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sociedades dependientes, así como del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Distribución de Dividendos Extraordinarios con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.- Reducción del capital social mediante la amortización de todas las acciones que la Sociedad mantiene en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Séptimo.- Cambio del régimen de convocatoria del órgano de administración y, en consecuencia, modificación del artículo 14.º de los estatutos sociales.

Octavo.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad y, en consecuencia, inclusión de un nuevo artículo 1.º bis en los estatutos sociales.

Noveno.- Modificación del sistema de representación de las acciones mediante la transformación de los títulos en anotaciones en cuenta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, así como designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Décimo.- Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad en el Euronext París.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, de un aumento de capital social en un importe total, entre nominal y prima, de hasta treinta millones de euros (30.000.000,00 €) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Duodécimo.- Modificación del Contrato de Inversión y de Accionistas relativo a

la Sociedad al objeto de limitar el importe de la Inversión Total.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de información.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y mediante entrega o envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general ordinaria, sin perjuicio de su derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 9 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración,
Jorge Guarner Muñoz.

ID: A200021736-1